Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Artes
II.- La identificación del documento:	Documentación personal de concursantes a la convocatoria de plazas de Docente de tiempo de completo de la Facultad de Música, Docente de medio tiempo del Taller Libre de Artes- Veracruz y Técnico Académico de tiempo completo del Taller Libre de Artes- Veracruz
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, sexo, fecha de nacimiento, huella dactilar domicilio, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), clave de elector, sección, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico no oficial, número único de extranjero (NUE), códigos QR, número de identificador (OCR), zona de lectura mecánica, cadena digital y códigos de barra.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Articulo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2,fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
V.- Firma autógrafa del titular:	Dr. Miguel Flores Covarrubias Director General

Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28 de abril del 2021 Acta de sesión 24/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Xalapa, Enríquez, Ver. A 11 de enero de 2021

Mtro. Álvaro Hernández Jarquín
Director de la Faculta de Música
Universidad Veracruzana
Presente

Por medio del presente y atendiendo a la convocatoria de fecha 18 de diciembre de 2020, solicito el registro al concurso para ocupar la plaza de tiempo completo como docente a partir del 1º de febrero 2021 con un perfil académico profesional:

Licenciatura en Música o Educación musical o afines, con posgrado en el área disciplinar, con experiencia comprobable en enseñanza de solfeo y ensambles corales, con énfasis en grupos de iniciación musical infantil.

Para tal efecto, anexo la documentación solicitada para la comprobación correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración pertinente.

[redacted]

Atentamente,
Emelia Reyna Sánchez
NP 31179

ELIMINADO: 1 dato personal, Con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: firma. Por tratarse de Datos identificativos de información concerniente a una persona física identificada o identificable.

ELIMINADO: 11 datos personales, Con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, No. Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica. Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable.

La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Emelia Reyna Sánchez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en

MÚSICA

con opción en: PIANO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 7 de septiembre de 2011

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Emelia Reyna Sánchez
Título: Licenciada en Música con opción en: Piano
Nacionalidad: [redacted]
Fecha y lugar de nacimiento: [redacted]
Bachillerato: Ricardo Flores Magón
Tipo de Institución: Estatal
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 1998-2001
Carrera: Licenciada en Música con opción en: Piano
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2004-2007
Examen profesional o equivalente: 20/06/2011

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 7 de septiembre de 2011

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignon

Oficialía Mayor

SEP - DGP

[redacted]

SEP

Libro: A720 Fecha: 07/10/2011
Foja: 36
Número: 11

ELIMINADO: 3 datos personales, Con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento. Por tratarse de Datos identificativos de información concerniente a una persona física identificada o identificable.

La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Emelia Reyna Sánchez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en

ESTUDIOS MUSICALES

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de septiembre de 2018

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Emelia Reyna Sánchez
Grado: Maestra en Estudios Musicales
Nacionalidad: [redacted]
Fecha y lugar de nacimiento: [redacted]
Número de cédula del grado anterior: 7200640
Posgrado: Maestra en Estudios Musicales
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2016-2017
Examen profesional o equivalente: 03/08/2018

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de septiembre de 2018

Lic. Carlos Arturo Gómez Vigueras

Oficialía Mayor

ELIMINADO: 3 datos personales, Con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento. Por tratarse de Datos identificativos de información concerniente a una persona física identificada o identificable.

Universidad Veracruzana

Plan de trabajo
Propuestas de desarrollo académico
individual y colaborativo para dos años

Facultad de Música
Región: Xalapa

Mtra. Emelia Reyna Sánchez
Número de personal: 31179
18 de Diciembre 2020

Contenido

Introducción 2
I. Diagnóstico 2
II. Planeación 3
II. a. Propósitos académicos en las funciones de docencia 3
II. b. Propósitos académicos en las funciones de generación y aplicación del conocimiento 3
II. c. Propósitos académicos en la función de gestión 4
II. d. Propósitos académicos en la función de tutoría 4
III Cronograma de la implementación de propósitos académico 5
IV Seguimiento y evaluación 10
Referencias 10

Introducción

El presente documento muestra, las propuestas de desarrollo académico individual y colaborativo para los siguientes dos años de trabajo así como los propósitos académicos en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría, en congruencia con las metas del Programa de Trabajo Estratégico "Pertenencia y Pertenencia 2017 -2021" de la Universidad Veracruzana, el Plan de Desarrollo de las dependencias (PLADEA) de la Facultad de Música y el Plan de Desarrollo de las dependencias (PLADEA) del Centro de Iniciación Musical Infantil.

Una de las tareas que ha expresado la rectora de la Dra. Sara Ladrón de Guevara en el Programa de Trabajo Estratégico "Pertenencia y Pertinencia 2017 2021" de la Universidad Veracruzana es el compromiso con los jóvenes en formación.

La formación, considero, es eje principal para todo docente universitario. Quien tiene la delicada tarea de brindar las herramientas necesarias para que un joven se desenvuelva en su vida profesional, genere conocimiento y lo aplique comprometidamente con la sociedad.

Para ello es de suma importancia a su vez que el docente tenga un desarrollo académico constante, se actualice, investigue y asista a cursos pedagógicos o disciplinarios. Y se conduzca con ética y armonía tanto con sus colegas como sus pupilos, fomentando el respeto, la claridad y el aprendizaje significativo en cada experiencia educativa que imparte.

Dentro de la Facultad de música, se cumple con excelencia ese cometido desde hace muchos años, teniendo un prestigio nacional e internacional por ello. Además, esta labor, singularmente, comienza desde la infancia en la Universidad Veracruzana en el Centro de Iniciación Musical Infantil. Es tarea de los que nos integramos a este equipo, afrontar los retos que se presentan en la actualidad y permanecer en la vanguardia y excelencia que caracteriza a estas entidades académicas.

I. Diagnóstico

Así como es una virtud la tradición de excelencia musical de la Universidad Veracruzana en Xalapa, es también una gran responsabilidad y compromiso. La facultad de música es una institución sólida que tiene todo el potencial para permanecer como una de las instituciones profesionales con más prestigio del país y del mundo. Y es un privilegio para la comunidad iniciar con esta formación desde el Centro de Iniciación Musical Infantil.

El análisis FODA presentado aquí se fundamenta con base en mi experiencia como estudiante del Centro de Iniciación Musical Infantil, estudiante de la Licenciatura en Música, estudiante de la Maestría en estudios Musicales y docente de la Universidad Veracruzana así como en los PLADEA tanto de la Facultad de Música como del Centro de Iniciación Musical Infantil.

Fortalezas:

- Cuenta con una plantilla docente altamente calificada.
- Alta demanda de estudiantes nacionales e internacionales.
- Comunidad altamente participativa en actividades de índole artística.
- Liderazgo institucional comprometido.
- Posibilidad de creación y vinculación de proyectos con otros programas educativos.
- Manejo tecnológico por la plantilla docente y estudiantes.
- Conciencia y preocupación sobre temas de sustentabilidad.

Oportunidades:
- Mejora en el seguimiento de las trayectorias escolares.
- Mejora en la vinculación entre entidades académicas.
  Aumento en la vinculación con otros programas educativos.
- Adquisición de equipos tecnológicos que permitan implementar nuevas estrategias de enseñanza.
- Mantenimiento de los espacios.
- Modernización de la infraestructura física y tecnológica.
- Continuidad en trabajos con la Unidad de género.
- Continuidad en el área de sustentabilidad.

Debilidades:
- Infraestructura insuficiente acorde a las necesidades académicas y administrativas.

Amenazas:
- La resistencia a implementar nuevas tecnologías.

II. Planeación

Los propósitos académicos serán ceñidos en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría.

II. a. Propósitos académicos en las funciones de docencia

1. Impartir experiencias educativas en la Facultad de Música y/o en el Centro de Iniciación Musical Infantil con ética y profesionalismo.
2. Obtener el grado de Doctora en Teoría y didáctica del solfeo.
3. Participar en al menos un curso de los programas de formación pedagógica por periodo.
4. Participar en al menos un curso taller de actualización pedagógica especializado en mi área por periodo.
5. Integrarme a un cuerpo académico.
6. Crear conciencia del impacto comunitario que tiene la educación artística en la que se están formando, la sensibilización en la sociedad mediante el arte para combatir los problemas que aquejan nuestro estado, combatir estados de violencia y delincuencia así como otros aspectos como la conciencia ecológica y ética social.

II. b. Propósitos académicos en las funciones de generación y aplicación del conocimiento

1. Participar en la organización y coordinación de un seminario virtual promoviendo estrategias pedagógicas apoyadas en el uso educativo de las tecnologías de información y comunicación.
2. Incentivar el uso de tecnologías y plataformas electrónicas para hacer eficiente la comunicación.
3. Gestionar con la dirección de la unidad de servicios bibliotecarios y de información, un curso de capacitación para el uso de la biblioteca virtual y centros de auto acceso disponibles en la Universidad Veracruzana.
4. Colaborar con un cuerpo académico de mi área de desempeño.

5. Dar a conocer la investigación llevada a cabo en el programa de doctorado en foros, congresos, conversatorios a nivel estatal y nacional.
6. Crear proyectos interdisciplinarios con otras áreas y programas educativos.
7. Coordinar y/o participar en foros de arte que vinculen distintos programas educativos.
8. Realizar acciones de difusión de las actividades artísticas realizadas.
9. Participar en foros de investigación musical.
10. Realizar una publicación en revista especializada.
11. Fomentar la participación de estudiantes en foros, congresos, conciertos, convocatorias.
12. Participar en la planeación y ejecución del proyecto anual de vinculación social con grupos vulnerables: CAM, asilos, orfanatos, hospitales entre otros.
13. Participar en el foro multidisciplinario anual en colaboración con otras entidades.
14. Participar en el proyecto anual de innovación e investigación en Música o en Educación Musical.

II. c. Propósitos académicos en la función de gestión.

1. Colaborar en la actualización del PLADEA de la Facultad de Música y del Centro de Iniciación Musical Infantil.
2. Contribuir al logro de las metas establecidas en el PLADEA 2017-2021 de las EA Facultad de Música y del Centro de Iniciación Musical Infantil.
3. Generar vínculos constantes con la Dirección del Área Académica de Artes y la Dirección General de Difusión Cultural para la participación constante en sus actividades.
4. Promover la impartición de cursos en materia de equidad de género, diversidad sexual y cultural, interculturalidad y masculinidad.
5. Contribuir con la Unidad de Género, realizar actividades para el conocimiento del protocolo para atender a la violencia de género así como aquellas actividades académicas que contribuyan a la equidad de género.
6. Participar activamente en la planeación y coordinación de la Exporienta en aras de dar a conocer el programa de la Licenciatura en Música
7. Participar activamente en la planeación y coordinación de actividades de difusión del programa del Centro de Iniciación Infantil para incrementar su matrícula.
8. Participar activamente en la planeación y coordinación de las actividades de sustentabilidad durante el año en las instalaciones de la facultad y en la Expositenta.
9. Promover energías sustentables, hacer campaña de elementos sustentables y reciclaje.
10. Participar en la planeación, gestión e impartición del curso anual dirigido a estudiantes y docentes en los temas de autogestión y habilidades virtuales.

II. d. Propósitos académicos en la función de tutoría.

1. Promover la movilidad estudiantil en la matrícula de la Licenciatura en Música.
2. Participar en actividades que promuevan la planeación más eficiente de las tutorías.
3. Participar en la elaboración de materiales de apoyo para el trabajo tutorial.

4. Mantener el contacto y atención con los tutorados asignados.
5. Orientar a los estudiantes en la construcción de su perfil profesional.
6. Orientar a los estudiantes en la realización de proyectos culturales y obtención de apoyos y becas.

III Cronograma de la implementación de metas

Propósitos académicos en concordancia con el PLADEA de las EA Facultad de Música y Centro de Iniciación Musical Infantil 2017-2021

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivo general	Acción (objetivos particulares)	Metas	Propósitos académicos	Periodos			
						2021		2022	
						Feb. - jul.	Ago. - dic.	Feb. - jul.	Ago. - dic.
Eje 1: Liderazgo académico	Comunicación, vinculación y desarrollo institucional.	1. Mejorar la comunicación institucional, planeación academica y la integración del personal docente y administrativo del CIMI	1.1 Convocar a dos reuniones del personal docente durante el semestre para tratar asuntos academicos y de organización general.	Realizar juntas académicas y actividades de integración del personal academico y administrativo.	Colaborar en la actualización del PLADEA de la Facultad de Música y del Centro de Iniciación Musical Infantil.	25%	50%	75%	100%
	Estructuración del Modelo Educativo	2.Implementar el Modelo Educativo y las acciones acordadas para el desarrollo del mismo.	2.1 Concluir con la elaboración de todos los programas de estudios de las experiencias educativas que se ofertan siguiendo los lineamientos acordados en las reuniones de estructuración del Modelo Educativo CIMI	Cumplir con los acuerdos y compromisos adquiridos al finalizar el trabajo de Estructuración del Modelo Educativo CIMI.	Contribuir al logro de las metas establecidas en el PLADEA 2017-2021 de la enticad académica.	25%	50%	75%	100%
			2.2 Realizacion de al menos una junta semestral,por academias para concluir y revisar los programas de estudios, entregando la minuta correspondiente y el resultado de su trabajo a la coordinación.			25%	50%	75%	100%
	Capacitación docente	3.Brindar formacion y actualizecion a los profesores del CIMI.	3.1 Impartir cada año un curso de capacitacion y actualizacion para todos los docentes del CIMI, los temas serán sistemas de educacion infantil, etapas del desarrollo, modelos y escuelas de educación musical infantil.	Realizar cursos de capacitacion pedagogica y de modelos contemporaneos de educacion musical infantil.	Obtener el grado de Doctora en Teoria y didéctica del solfeo	25%	50%	75%	100%
					Participar en al menos un curso de los programas de formación pedagógica por periodo.	1	1	1	1
					Participar en al menos un curso taller de actualización pedagógica especializado en mi área por periodo	1	1	1	1

	1. Oferta educativa de calidad	1. Garantizar la calidad educativa de los PE ofertados de la Facultad de Musica en beneficio estudiantes y profesores.	1.5 Realizar reuniones por Academias para actualizar los planes y programas de estudio, tomando en cuenta la pertinencia, innovacion, la calidad, innovación, la problematica y necesidades actuales de nuestra sociedad.	5. Actualizar el 50% de planes y programas de estudios de la Licenciatura en Musica y la Licenciatura en Educación Musical, así como el ciclo de Iniciacion y los tecnicos en musica.	Colaborar en la actualización del PLADEA de la Facultad de Música y del Centro de Iniciación Musical Infantil.	25%	50%	75%	100%
					Contribuir al logro de las metas establecidas en el PLADEA 2017-2021 de la entidad académica.	25%	50%	75%	100%
	2. Planta Académica.	2. Consolidar el trabajo academico colaborativo a traves de los CA calificados	2.1 Promover cursos de actualizacion disciplinar o pedagogico para los docentes.	7. Promover la participacion y fortalecimiento de dos CA a través de actividades colegiadas, programas culturales, de investigacion y vinculación dos veces al año.	Obtener el grado de Doctora en Teoria y didáctica del solfeo	25%	50%	75%	100%
					Participar en al menos un curso de los programas de formación pedagógica por periodo.	25%	50%	75%	100%
					Participar en al menos un curso taller de actualización pedagógica especializado en mi área por periodo.	25%	50%	75%	100%
					Integrarme a un cuerpo académico		25%	50%	100%
			2.2 Promover la integracion de un CA enfocado a Educacion Musical.	8. Propiciar la formacion de un CA que atienda el desarrollo de las LGAC relacionadas con Educación Musical.	Participar en el proyecto anual de innovación e investigación en Música o en Educación Musical.		25%	50%	100%
					Colaborar con un cuerpo académico de mi área de desempeño.		25%	50%	100%
					Participar en foros de investigación musical.		25%	50%	100%
			2.4 Seguir con el fortalecimiento y conformacion de redes, alianzas estrategicas e intercambio académico para el desarrollo de las LGAC.	9. Alcanzar el 100% de CA de música con nivel consolidado.	Participar en la organización y coordinación de un seminario virtual promoviendo estrategias pedagógicas apoyadas en el uso educativo de las tecnologías de información y comunicación		50%		100%
					Crear proyectos interdisciplinarios con otras áreas y programas educativos.		50%		100%
					Coordinar y/o participar en foros de arte que vinculen distintos programas educativos. 3. Realizar acciones de difusión de las actividades artísticas realizadas.	25%	50%	75%	100%

					Participar en el foro multidisciplinario anual en colaboración con otras entidades.	25%	50%	75%	100%
					Generar vínculos constantes con la Dirección del Área Académica de Artes y la Dirección General de Difusión Cultural para la participación constante en sus actividades.	25%	50%	75%	100%
			2.5 Enriquecer el trabajo colaborativo a través de los programas de vinculación con otras entidades académicas de artes.		Generar vínculos constantes con la Dirección del Área Académica de Artes y la Dirección General de Difusión Cultural para la participación constante en sus actividades - Participar en el foro multidisciplinario anual en colaboración con otras entidades.	25%	50%	75%	100%
			3.2 Generar e impulsar intercambios académicos a través de actividades artísticas así como de investigación.		Participar en el foro multidisciplinario anual en colaboración con otras entidades.	25%	50%	75%	100%
		4. Promover el ingreso de personal académico calificado y con experiencia profesional y pedagógica idóneas para la EA	4.1 Garantizar que los procesos de contratación y permanencia sean llevados con estándares de calidad y basados en la experiencia profesional de los académicos interesados.	11.Contar con el 80% de personal académico altamente calificado para las actividades sustantivas de la Facultad de Música	Impartir experiencias educativas en la Facultad de Música y/o en el Centro de Iniciación Musical Infantil con ética y profesionalismo.	100%	100%	100%	100%
			4.2 Atraer nuevos académicos con perfiles de alta calidad para así fortalecer el relevo generacional.		Impartir experiencias educativas en la Facultad de Música y/o en el Centro de Iniciación Musical Infantil con ética y profesionalismo.	100%	100%	100%	100%
					Obtener el grado de Doctora en Teoría y didáctica del solfeo.	25%	50%	75%	100%
	3. Apoyo al Estudiante	5. Incrementar las estrategias de apoyo a las trayectorias escolares de los estudiantes para garantizar la calidad educativa de los PE.	5.1 Implementar cursos remediales como apoyo a los estudiantes.	12. Incrementar la eficiencia terminal en un 5% en los PE de licenciatura	Mantener el contacto y atención con los tutorados asignados.	100%	100%	100%	100%
			5.2 Implementar y fortalecer estrategias que permitan el seguimiento escolar de los estudiantes hasta su egreso.						
			5.3 Revisar opciones de titulación de los PE.		Orientar a los estudiantes en la construcción de su perfil profesional.	100%	100%	100%	100%

			5.4 Promover una mayor participación de los estudiantes en el programa de tutorías.	13. Incrementar al 100% el porcentaje de la población estudiantil atendida en tutorías.	Promover la movilidad estudiantil en la matrícula de la Licenciatura en Música. Participar en actividades que promuevan la planeación más eficiente de las tutorías. Participar en la elaboración de materiales de apoyo para el trabajo tutorial.	25%	50%	75%	100%
			5.5 Mantener a la comunidad estudiantil informada sobre los diferentes programas de becas disponibles para los alumnos.	15. Incrementar en 15% el número de estudiantes beneficiados con alguna beca.	Orientar a los estudiantes en la realización de proyectos culturales y obtención de apoyos y becas	100%	100%	100%	100%
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	6. Impulsar actividades académicas de innovación e investigación disciplinar de pertinencia social	6.1 Integrar grupos de creación, investigación, desarrollo tecnológico, innovación en torno a problemas prioritarios de interés nacional y regional.	17. Impulsar 1 proyecto anual de innovación e investigación en Música o en Educación Musical.			50%		100%
		7. Consolidar el uso de las bases de datos y los recursos tecnológicos en apoyo de las actividades académicas	7.1 Programar talleres y capacitaciones para el uso de la Biblioteca virtual UV para alumnos y académicos.	20. Incrementar al 50% de la población estudiantil y académica el uso de bases de datos y recursos tecnológicos en sus actividades académicas.	Gestionar con la dirección de la unidad de servicios bibliotecarios y de información, un curso de capacitación para el uso de la biblioteca virtual y centros de auto acceso disponibles en la Universidad Veracruzana	20%	40%	70%	100%
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	8. Fortalecer la vinculación de la Facultad de Música con diversos sectores	8.1 Establecer un programa académico y cultural donde los alumnos participen en acciones formativas con compromiso social.	21. Realizar un proyecto anual de vinculación social con grupos vulnerables: CAM, asilos, orfanatos, hospitales entre otros.	Participar en la planeación y ejecución del proyecto anual de vinculación social con grupos vulnerables: CAM, asilos, orfanatos, hospitales entre otros.	25%	50%	75%	100%
		9. Realizar actividades culturales transversales fomentando el trabajo conjunto multidisciplinario.	9.1 Promover la vinculación de académicos y estudiantes de la Facultad de Música con otras entidades y organismos.	22. Contar con un foro multidisciplinario anual en colaboración con otras entidades.	Generar vínculos constantes con la Dirección del Área Académica de Artes y la Dirección General de Difusión Cultural para la participación constante en sus actividades.	100%	100%	100%	100%

	6. Emprendimiento y egresados	11. Implementar estrategias para promover y desarrollar la actitud, la habilidad y la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria.	11.1 Vincular las EE relacionadas con la gestión y creación de proyectos de desarrollo cultural con impacto en la sociedad	24. Contar con 1 programa de promoción y difusión cultural propio de la Facultad de Música.	Participar en la planeación, gestión e impartición del curso anual dirigido a estudiantes y docentes en los temas de autogestión y habilidades virtuales	25%	50%	75%	100%
			11.2 Implementar un programa de difusión de la FMUV de conciertos de alumnos y maestros.		Generar vínculos constantes con la Dirección del Área Académica de Artes y la Dirección General de Difusión Cultural para la participación constante en sus actividades.	100%	100%	100%	100%
			11.3 Organizar proyectos académicos que permitan la generación de recursos económicos adicionales para la Entidad.	25. Programar un proyecto académico cada año que genere recursos económicos adicionales para la Entidad	Participar en la planeación, gestión e impartición del curso anual dirigido a estudiantes y docentes en los temas de autogestión y habilidades virtuales	25%	50%	75%	100%
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	12. Fomentar una cultura de paz, equidad, inclusión y no discriminación.	12.1 Propiciar la participación de profesores y estudiantes en eventos académicos relacionados al fomento de la cultura de la paz, equidad, inclusión y no discriminación.	26. Participar en 1 evento académico al año relacionado al fomento de la cultura de la paz, equidad, inclusión y no discriminación.	Contribuir con la Unidad de Género, realizar actividades para el conocimiento del protocolo para atender a la violencia de género así como aquellas actividades académicas que contribuyan a la equidad de género.	25%	50%	75%	100%
	8. Internacionalización e interculturalidad	13. Fortalecer la vinculación, la movilidad y el intercambio académico nacional e internacional que permitan establecer o mantener redes de colaboración	13.1 Implementar acciones de difusión de los programas de movilidad, convenios de vinculación, opciones de beca.	27. Incrementar en 10% movilidad académica y estudiantil nacional o internacional.	Orientar a los estudiantes en la realización de proyectos culturales y obtención de apoyos y becas Promover la movilidad estudiantil en la matrícula de la Licenciatura en Música	25%	50%	75%	100%
			13.2 Fortalecer las alianzas y convenios con otras IES nacionales e internacionales.	28. Gestionar un convenio nuevo cada año con IES nacionales o internacionales para movilidad estudiantil y académica.	Promover la movilidad estudiantil en la matrícula de la Licenciatura en Música	25%	50%	75%	100%
Eje III. Gestión y Gobierno	9. Gobernanza universitaria	14. Garantizar la actualización y articulación de la normatividad desde el ámbito de competencias de la EA	14.1 Redactar y enviar a validación un reglamento interno de la Facultad de Música con base en las necesidades específicas expresadas por los colegiados.	29. Contar con un reglamento interno de la Facultad de Música validado ante las instancias correspondientes.	Contribuir al logro de las metas establecidas en el PLADEA 2017-2021 de la Facultad de Música	25%	50%	75%	100%

	10. Financiamiento	15. Garantizar una sostenibilidad financiera con trasparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados	15.1 Promover la participación de investigadores y PTC en convocatorias de programas federales para la obtención de recursos extraordinarios que ingresan a la UV en forma de proyectos.	30. Incrementar 15% los recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional	Participar en la planeación, gestión e impartición del curso anual dirigido a estudiantes y docentes en los temas de autogestión y habilidades virtuales	25%	50%	75%	100%
	11. Infraestructura física y tecnológica	17. Promover la integración del personal académico en las actividades de innovación y uso de tecnología en la docencia	17.1 Incentivar la producción de material didáctico disciplinar innovador utilizando las TIC y las TAC para una mejora continua de los estudiantes.	33. Organizar 1 curso anual dirigido a estudiantes y docentes en los temas de autogestión y habilidades virtuales.	Participar en la organización y coordinación de un seminario virtual promoviendo estrategias pedagógicas apoyadas en el uso educativo de las tecnologías de información y comunicación.	25%	50%	75%	100%
					Gestionar con la dirección de la unidad de servicios bibliotecarios y de información, un curso de capacitación para el uso de la biblioteca virtual y centros de auto acceso disponibles en la Universidad Veracruzana	25%	50%	75%	100%

IV Seguimiento y evaluación

Con el fin de evaluar, dar seguimiento y retroalimentar la realización de las presentes propuestas de desarrollo académico individual y colaborativo a dos años, se entregará un reporte a la dirección de la Facultad de Música y/o coordinación del Centro de Iniciación Musical Infantil.

Referencias:

• Plan General de Desarrollo 2030.
https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan- General-de-Desarrollo-2030.pdf

• Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia.
https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf

* Plan de desarrollo de las entidades académicas. PLADEA 2017- 2021. Facultad de Música. Región: Xalapa.
https://www.uv.mx/musica/files/2019/06/PLADEA_FMusica_2018_2021.pdf

* Plan de desarrollo de las entidades académicas. PLADEA 2017- 2021. Centro de Iniciación Musical Infantil. Región: Xalapa.
https://www.uv.mx/cimi/files/2019/08/PLADEA-CIMI-XALAPA.pdf